

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIBANANA S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 3 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRIBANANA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de 22.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 22.500 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 27.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 27.500 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria de la compañía señora Economista Maria Vera González que fue convocada personalmente.-

Los Accionistas presentes en la reunión deciden designar para Presidente de la Junta a la señora Manuela Verdaguer Rodriguez, y como Secretario de la Junta, actuará el señor Julián Coronel Coronel, quien está actuando en calidad de Gerente General Subrogante, por ausencia del Gerente General señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, quien se encuentra ausente con permiso concedido.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que representan el 100 % del Capital, esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en forma unánime en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Presidente en funciones de Gerente General Subrogante de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

La Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Presidente en funciones de Gerente General Subrogante de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".- La Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

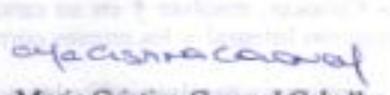
Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016".- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2016, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

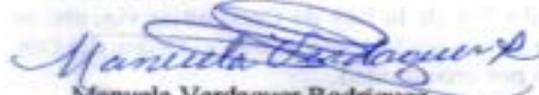
Sobre el cuarto punto del orden del día que dice: " 4.- "Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios".- La Presidente de la Junta manifiesta que el año pasado fue elegida la Economista María Vera González, y que su designación fue para dos años, por lo tanto pone a consideración de los presentes este tema.- Los accionistas presentes en esta Junta manifestaron que debe seguir en su cargo y que le agradecen por sus buenos informes.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con la Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con la Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica.-


Manuela Verdagué Rodríguez
Presidente de la Junta


María Cristina Coronel Ceballos
Accionista


Manuela Verdagué Rodríguez
Accionista


Julián Coronel Coronel
Secretario de la Junta General de Accionistas de AGRIBANANA S. A.